



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-LP-BRT-01-2018**

**“CONCESIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO (VÍA PÚBLICA), PARA LA
INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARABUSES DEL
CORREDOR TRONCAL LÍNEA EXPRESS-1 DE MEXICALI,
CON RECURSOS PRIVADOS”**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 16 de Noviembre de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. OM-LP-BRT-01-2018, referente a la “CONCESIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO (VÍA PÚBLICA), PARA LA INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARABUSES DEL CORREDOR TRONCAL LÍNEA EXPRESS-1 DE MEXICALI, CON RECURSOS PRIVADOS”.

El C. Oscar Ortega Vélez, en su carácter de Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, da la bienvenida a este acto, informando que se encuentran los miembros del Grupo Interdisciplinario convocado en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación.

Así mismo se procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento en cita, comunicando a los presentes que se emitió la Convocatoria No. OM-LP-BRT-01-2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en el portal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California www.mexicali.gob.mx y en un diario de la localidad el día 30 de octubre de 2018; que en fecha 09 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la junta de aclaraciones dándose respuesta a las preguntas recibidas en tiempo y forma, cuya acta fue publicada en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali y que en fecha 13 de noviembre de 2018, se realizó la visita al sitio para el reconocimiento de las zonas.

En términos de los artículos 17 y 18 del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Mexicali, Baja California, se procede al desarrollo de la Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

De conformidad con el Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Mexicali, Baja California y con las bases de la convocatoria, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas del licitante, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las propuestas, rubricándose los documentos correspondientes a la Propuesta Técnica y Económica señaladas en las bases de licitación, por los miembros del Grupo Interdisciplinario y licitantes que participan en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en las proposiciones del licitante participante, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa del licitante que mostró interés en el presente procedimiento:

| LICITANTE | DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU PROPOSICIÓN |
|---|--|
| SOLUCIONES URBANAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V. | ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Documentación presentada cuantitativamente de conformidad con lo establecido en las bases de licitación. |

La documentación Técnica y Económica quedara bajo la responsabilidad de la Dependencia Solicitante para su análisis y evaluación detallada correspondiente, que permita al "Grupo Interdisciplinario" emitir el Dictamen Técnico y Económico y Fallo de la presente licitación.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Mexicali, Baja California, el Grupo Interdisciplinario señala el **21 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas** en la **Sala de Junta del Departamento de Recursos Materiales**, ubicada en el edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, **para dar a conocer el Fallo** de la presente licitación No. **OM-LP-BRT-01-2018** referente a la **"CONCESIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO (VÍA PÚBLICA), PARA LA INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARABUSES DEL CORREDOR TRONCAL LÍNEA EXPRESS-1 DE MEXICALI, CON RECURSOS PRIVADOS"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Grupo Interdisciplinario" y Licitantes participantes.

En este acto solicita la palabra el representante de la Sindicatura Municipal a efecto de recomendar en el análisis de la información presentada por el licitante SOLUCIONES URBANAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V. se atienda lo estipulado en la normatividad vigente en materia de imagen urbana, urbanización, tránsito, transporte público, atención de personas con discapacidad y las demás que le resulten

aplicables, así mismo se hace referencia del artículo 21 del Reglamento para el otorgamiento de concesiones del Municipio de Mexicali, Baja California el cual establece que desde el momento de la apertura de las propuestas hasta finalizar el acta de fallo, se prohibirá a los participantes bajo pena de descalificación, comunicarse con cualquier miembro del Grupo Interdisciplinario en cuanto a algún aspecto relativo a su propuesta, salvo el caso en que el interesado sea requerido por el propio grupo.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, siendo las **11:49 horas** del mismo día en que se actúa.

OSCAR ORTEGA VÉLEZ

En representación de la Oficialía Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

LEONOR GUADALUPE AMAYA GUTIÉRREZ

En representación de la Dirección del Obras
Públicas del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ DÍAZ

En representación de la Dirección de Administración
Urbana del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

MARÍA ADRIANA MAGIAS CABALLERO

En representación del Sistema Municipal de
Transporte

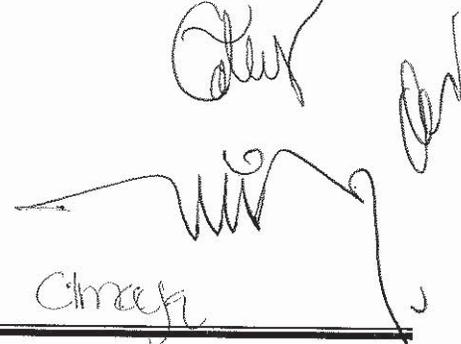
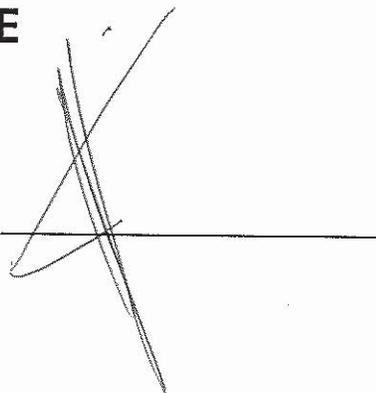
FERNANDO CERVANTES ARÉVALO

En Representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

LICITANTE

Empresa: SOLUCIONES URBANAS DE
INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.

Representante: JORGE ARMANDO ARTEAGA Firma _____
MEZA.



Arteaga